



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, doce (12) de abril del dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima cuantía
Demandante	GORDUN COMERCIALIZADORA LTDA
Demandado	TERRAH S.A.S.
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00203
Asunto	Se pone en conocimiento de la parte

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta de BANCOLOMBIA del dieciséis (16) de marzo de 2021, en la que advierte que la cuenta corriente ha sido embargada.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

4

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd08a95669e9906384f250d9e88baa6f1d2b44bf52732b3592ea21e2b86d2cc2**

Documento generado en 13/04/2021 11:40:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>